

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**25265** ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete,

Hago saber:

Que en el concurso 99/2021 seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. López de Rodas Gregorio, en nombre y representación de Seredacón, S.L., con CIF B02608180 y domicilio en calle La Fontana s/n de Lietor (Albacete), se ha dictado con fecha 17 de mayo de 2021 auto acordando la declaración de concurso voluntario y la conclusión del procedimiento concursal por insuficiencia de masa activa del deudor, con los pronunciamientos inherentes del art. 483 y 485 TRLC (extinción de la sociedad y cancelación de su inscripción).

Albacete, 17 de mayo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A210032887-1